

## INICIATIVAS LEADER SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE, S. A.

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los Sres. accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Aracena, en Plaza Marqués de Aracena, núm. 16, 1.º, Salón de Actos de El Monte, el próximo día 8 de junio de 2005, a las 19 horas, en primera convocatoria; y si no hubiera quórum suficiente, se celebrará en el mismo lugar el día 9 de junio de 2005, a las 20 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo.

Segundo.—Lectura, deliberación y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la Sociedad y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico 2004.

Tercero.—Cese de un vocal del Consejo de Admón. por cumplimiento del plazo de duración en el cargo.

Cuarto.—Designación de dos interventores para que, junto con el Secretario y el Presidente, firmen el Acta de la Junta.

Quinto.—Autorización del Consejo de Administración para elevar a instrumento público, formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Convocada la Junta General Ordinaria, todos los documentos sometidos a aprobación se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social sito en Aracena C/ Colmenitas, s/n, donde pueden solicitar copia gratuita de los mismos.

Aracena, 5 de mayo de 2005.—Félix Soto Pérez, Consejero Delegado.—22.636.

## INMAPREL, S. L.

*Declaración de insolvencia*

D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 166/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Kazimiers Jedrzej Maciejewski contra la empresa Inmaprel, S. L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26 de abril de 2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa « Inmaprel, S. L. », a los fines de la presente ejecución por importe de 1.177,45 euros de principal, 191,33 euros de intereses y costas.

Madrid, 26 de abril de 2005.—D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—21.789.

## INMOBILIARIA PUENTE PASAJE, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores socios a Junta General, a celebrar en el domicilio social el día 30 de junio de 2005 a las 11 horas, para deliberar y aprobar los puntos que procedan del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la ley.

De acuerdo con el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica a los señores socios que los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta se encuentran a su disposición, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

La Coruña, 10 de mayo de 2005.—Fdo.: Eugenio Etcheverría López. Presidente del Consejo de Administración.—22.480.

## INMOBILIARIA SOLACHU, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionista de la Sociedad, en el domicilio social, calle General Concha 19 1.º, de Bilbao, el próximo día 15 de junio de 2005, a las dieciséis horas en primera convocatoria o el día siguiente 16 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Inmobiliaria Solachu Sociedad Anónima, aplicación de resultados; distribución del dividendo. Aprobación de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Reelección del Consejo de Administración, por caducidad del plazo para el que fue nombrado, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión, facultando al Señor Secretario para elevar a públicos e inscribir los acuerdos adoptados.

Todos los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, toda la información referente a los puntos del orden del día.

Bilbao, 13 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo, don Juan Carlos de Acha y Valle.—23.413.

## INSTITUT PERE MATA, SOCIEDAD ANONIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local de la Cámara de Comercio (calle Boule, número 2) de Reus, el día 10 de junio de 2005, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el siguiente día 11, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de gestión, así como la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración para que pueda adquirir acciones propias, directamente o a través de Sociedades dominadas, con los límites y condiciones que señala la ley.

Quinto.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social y obtener

de forma inmediata y gratuita aquellos que lo soliciten, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes que según la legislación vigente han sido elaborados.

Reus, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francesc Font de Rubinat Santasusagna.—24.421.

## INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S. A.

**(INTEMAC)**

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración, con la intervención del Señor Letrado Asesor del indicado órgano, convoca a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, el próximo día 23 de junio, a las diecinueve treinta horas, en sus oficinas de calle Mario Roso de Luna, n.º 29, edificio 12, de esta Capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Cuentas (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre fijación del valor de las acciones a efectos del artículo 8.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre reelección del Auditor de Cuentas para el ejercicio 2005.

Quinto.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre facultar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones durante el ejercicio de 2005 y dentro de los límites y formas establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la propia Junta, o designación de Interventores.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 24, en los mismos lugar y hora.

Se recuerda a los Señores Accionistas el contenido del artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en cuya virtud podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Director General, Lorenzo Sanz Pérez.—22.053.

## INTERPARKING HISPANIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de junio de 2005, a las 13 horas, en la calle Tuset, n.º 10, 1.º, de Barcelona, en primera convocatoria, y, de no alcanzarse el quórum necesario para su válida constitución, al día siguiente, 17 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el informe de gestión, y la propuesta de aplicación del resul-

tado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Reelección de Auditor.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 10 de mayo de 2005.—Daniel Roca Vivas, Secretario del Consejo de Administración.—21.999.

### INVERLENDO, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 8 de junio de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 9 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

En Madrid, 29 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—21.680.

### INVERSIONES BURSÁTILES HISPANOEUROPEAS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid,

en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 8 de junio de 2005, a las 19 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 9 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

En Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—21.681.

### INVERSIONES CAMPOS DEL MONTIEL, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 9 de junio de 2005, a las 9 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 10 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

En Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Jesús Gil Bueso.—21.684.

### INVERSIONES FAGOBE, S. L.

(Sociedad absorbente)

MOLINERO INVEST, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y universales de las sociedades «Inversiones Fagobe, Sociedad Limitada» y «Moliner Invest, Sociedad Limitada», celebradas el 25 de Abril de 2005, acordaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Inversiones Fagobe, Sociedad Limitada» de «Moliner Invest, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, con disolución y extinción de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente por ser titular del 100 por 100 de las participaciones sociales de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión coinciden exactamente con los proyectos de fusión depositados en los Registros Mercantiles de Madrid y Valladolid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las expresadas sociedades, de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los Balances de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

La operación de fusión se somete al régimen de neutralidad fiscal contenido en el capítulo VIII, título VIII, del Real Decreto 4/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre